



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE



UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL
BICENTENARIO

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

Ocoyoacac, México.
Septiembre 9, 2016

Oficio No. UMB/205BO10100-0820/2016

Folio de la Solicitud:
00012/UMB/IP/2016

C
SOLICITANTE
PRESENTE

En atención a su solicitud remitida a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), en fecha 8 de septiembre del año en curso, misma que se transcriben a continuación:

"...Solicito las calificaciones asentadas en el historial académico correspondientes al segundo y tercer semestre de la licenciatura en Derecho correlacionadas con el número de cuenta 911797, con el desglose de materias y puntuación.

Al respecto y con la finalidad de dar atención oportuna a su solicitud, me permito hacer de su conocimiento que de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, dispone lo siguiente:

Artículo 45.- De no corresponder la solicitud a la Unidad de Información, ésta orientará a los solicitantes para que presenten la solicitud a la Unidad de Información que corresponda en un plazo no mayor a cinco días hábiles

En este sentido, me permito informarle que de acuerdo a lo requerido, deberá presentar su solicitud a la Unidad de Información de la Universidad Autónoma del Estado de México

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. DALIA AMIRA MÉNDEZ DE LA O
ABOGADA GENERAL
Y TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN

UMB
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL
BICENTENARIO
ABOGADO GENERAL

C.c.p. Archivo
L'DAMO/magc

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO